## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS PROCESO CAS № 096-2017

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE "ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN I DE OFICINA DESCONCENTRADA DE SUNASS (ODS) EN TUMBES"

## I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y TÉCNICAS DE ASPECTOS OPERATIVOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

GERENCIA DE REGULACIÓN TARIFARIA

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS                               | DETALLE  |  |
|--|--|--|
|  | Experiencia laboral en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor a     |  |
|  | seis (06) años.  |  |
| Experiencia                              | Experiencia como especialista por lo menos tres (3) años.                              |  |
|  | Experiencia en el sector público de por lo menos un (1) año en el sector               |  |
|  | saneamiento.   |  |
|  | Solución efectiva de problemas   |  |
|  | Orientación a resultados   |  |
|  | Pensamiento analítico  |  |
|  | Aprendizaje rápido   |  |
| Competencias                             | Búsqueda de información  |  |
|  | Orientado al usuario   |  |
|  | Creatividad e innovación   |  |
|  | Trabajo en equipo y Sentido de urgencia  |  |
|  | Capacidad de análisis  |  |
| Formación Académica, grado académico y/o | Título profesional o grado de bachiller en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, |  |
| nivel de estudios                        | Ingeniería Agrícola, Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil.                         |  |
|  | Deseable con diplomado en temas relacionados a Ingeniería de Proyectos o               |  |
| Cursos y/o estudios de especialización   | Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento o Formulación de Proyectos de               |  |
|  | Inversión en Agua y Saneamiento o Relacionados a las áeras propias de                  |  |
|  | competencia de la SUNASS.  |  |
|  | Conocimiento de la Ley Marco de la Prestación de los Servicios de Saneamiento,         |  |
|  | Supervisión de Infraestructura de Sistemas de Agua y Saneamiento, Control de           |  |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo:  | Calidad en Servicios de Saneamiento, Planificación de Inversiones y Gestión del        |  |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo:  | Riesgo a Desastres.  |  |
|  | Dominio de ofimática (Word, Excel, Power Point y prezi) a nivel básico (Presentar      |  |
|  | certificados de estudios o declaración jurada).  |  |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaborar y proponer al Coordinador de la Oficina Desconcentrada los planes de trabajo para las acciones de supervisión o monitoreo y recopilación de información en campo (zonas urbanas y rurales), en coordinación con los especialistas en supervisión II Oficina Desconcentrada.
- b. Supervisar cumplimiento de aspectos normativos, contractuales y técnico operativos y comerciales de los prestadores de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Oficina Desconcentrada que incluyen cumplimiento de programas de mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- c. Supervisar cumplimiento de programas de inversión propuestos por los prestadores de servicios de saneamiento del ámbito de la Oficina Desconcentrada.
- d. Promover la implementación de monitoreos participativos de control de calidad en coordinación con Especialistas en supervisión II Oficina Desconcentrada.
- e. Supervisar el cumplimiento de las metas de gestión de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito de la Oficina Desconcentrada.
- f. Supervisar la recopilación y actualización de información de los prestadores de servicios de saneamiento en coordinación con los especialistas en regulación de la Oficina Desconcentrada.
- g. Opinar y recomendar sobre aspectos técnicos operativos en los prestadores de servicios de saneamiento en caso de denuncias o reclamos.
- h. Elaborar informes de supervisión o monitoreo y proponer las acciones correspondientes.
- i. Proponer el inicio de procedimientos administrativos sancionadores o la imposición de medidas correctivas como resultado de las acciones de supervisión.
- j. Recopilar y actualizar información relacionada con los servicios de saneamiento en el ámbito de la Oficina Desconcentrada.
- k. Coordinar y organizar el equipo de supervisión de la Oficina Desconcentrada.
- I. Otras que el Coordinador de la Oficina Desconcentrada considere conveniente.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO       |  |  |  |
|---|--|--|--|
| CONDICIONES                               | DETALLE  |  |  |
| Lugar de prestación del servicio          | Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS                       |  |  |
| Duración del contrato                     | Tres meses (renovable)   |  |  |
|   | S/ 9,000 (Nueve mil y 00/100 Soles).   |  |  |
| Remuneración mensual                      | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al      |  |  |
|   | trabajador.  |  |  |
|   | Disponibilidad inmediata   |  |  |
|   | La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año        |  |  |
| Otras condiciones esenciales del contrato | fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser |  |  |
|   | prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-    |  |  |
|   | 2011-PCM.  |  |  |

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO |  | CRONOGRAMA                   | ÁREA RESPONSABLE                 |  |  |  |
|--------------------|--|------------------------------|----------------------------------|--|--|--|
|                    | Aprobación de la Convocatoria  | 24/07/2017                   | Gerencia General                 |  |  |  |
|                    | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo   | 31/07/2017 al 11/08/2017     | GAF - RRHH                       |  |  |  |
| CON                | IVOCATORIA   |                              |                                  |  |  |  |
| 1                  | Publicación de la convocatoria vía web.  | Del 14/08/2017 al 18/08/2017 | GAF - RRHH                       |  |  |  |
| 2                  | Presentación del Curriculum Vitae Sin Documentar a: postulaciones1@sunass.gob.pe   | Del 16/08/2017 al 18/08/2017 | GAF - RRHH                       |  |  |  |
| SELE               | SELECCIÓN  |                              |                                  |  |  |  |
| 3                  | Evaluación de la hoja de vida  | 21/08/2017 al 23/08/2017     | Área usuaria / GAF - RRHH        |  |  |  |
| 4                  | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en página web de la institución: www.sunass.gob.pe         | 24/08/2017                   | GAF - RRHH                       |  |  |  |
| 5                  | Evaluación de Conocimientos  | 25/08/2017                   | Comité de Selección / GAF - RRHH |  |  |  |
| 6                  | Publicación de resultados de la evaluación de Conocimientos en la pág. web en la siguiente dirección : www.sunass.gob.pe | 28/08/2017                   | GAF - RRHH                       |  |  |  |
| 7                  | Entrevista personal  | 31/08/2017 al 04/09/2017     | Comité de Selección              |  |  |  |
| 8                  | Publicación de resultados finales en la pág. web en la siguiente dirección : www.sunass.gob.pe                           | 5/09/2017                    | GAF - RRHH                       |  |  |  |
| sus                | SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO  |                              |                                  |  |  |  |
| 9                  | Recepción de documentos y suscripción del contrato.  | Del 06/09/2017 al 12/09/2017 | GAF - RRHH                       |  |  |  |

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES                  | PESO   | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |  |
|-------------------------------|--------|----------------|----------------|--|
| Evaluación de la Hoja de Vida | 30%    | 70             | 100            |  |
| Evaluación de conocimiento    | 30%    | 70             | 100            |  |
| Entrevista personal           | 40% 70 | 70             | 100            |  |
| PUNTAJE TOTAL                 | 100%   |                |                |  |

El puntaje aprobatorio será de 70/100 por etapa.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. Del Curriculum Vitae:

La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, y es formulada en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, sometiéndose el postulante y/o ganador a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes en caso de de consignar información falsa, conforme al proceso de fiscalización posterior que pudiere realizar la Entidad; sin perjuicio de ser descalificado del presente proceso.

# 2. Documentación obligatoria a presentar

- a) Curriculum Vitae Sin Documentar, vía correo electrónico en las fecha establecida según cronograma, indicando el puesto y el número de proceso CAS al que se postula, y con la siguiente estructura:
- Datos Personales
- Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios
- Experiencia laboral (Solo lo acreditado, indicando fecha exacta de inicio y final del servicio y puesto o cargo ocupado)
- Curso y/o estudios especializados (solo los requerido para el puesto)
- Otros requisitos requeridos para el puesto y/o cargo
- b) Copia del DNI
- c) Declaración Jurada que en anexo se adjunta.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras supuestos debidamente justificados

## DECLARACIÓN JURADA

| Yo,       | ; cor  |
|-----------|--|
| domicilio | en; postulante al proceso CAS N°, para el puesto                                 |
| de        | ; convocado por SUNASS, a fin de participar en el proceso de selección descrito. |

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PERFIL DEL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.

La información consignada en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada, y es formulada en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, sometiéndome a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes en caso de consignar información falsa, conforme al proceso de fiscalización posterior que pudiere realizar la Entidad; sin perjuicio de ser descalificado del presente proceso .

| descalificado del presente proceso .                  |  |
|---|--|
| Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad. |  |
| Ciudad de del díadel mes de del año 20                |  |
|   |  |
|   |  |
| Firma:  |  |
| DNI:  |  |
|   |  |
| Impresión Dactilar                                    |  |